



"FRUSOL"

(MARCA REGISTRADA)

PURGANTE, LAXANTE Y REFRESCANTE
UTIL PARA MILITARES, MISIONEROS, MARI-
NOS, Y A CUANTAS PERSONAS HAN DE SU-
JETARSE AL CAMBIO DE AGUAS Y CLIMA.
COMBATE LAS FIEBRES, BILIS ETC.

G. FORMIGUERA:

GRAN VIA DIAGONAL, 339
BARCELONA.

"DUSOL"

MARCA REGISTRADA

(EPSOM'S SALT)

PURGANTE ENERGICO Y ECONOMICO
VA EN CAJAS DE 50 BALSAS DE UNA
DOSIS CADA UNA.

G. FORMIGUERA

ARGUELLES, 339
BARCELONA.

Café Restaurant

"SANTA ISABEL"

Calle Gómez de la Serna

a donde se ha trasladado

DON MANUEL GARCIA

Se sirve el cubierto a 30 y a 40 duros y a la carta.

Servicio esmerado.

EXQUISITOS VINOS DE MARCA.

JULIO FONSECA

Importación,

Exportación,

Comisiones,

Consignaciones,

Representaciones.

-Puerto de la Luz-

Gran Canaria

Factoría de Joaquín Rodríguez - Barrera

IMPORTACION—EXPORTACION

Cosechero de Cacaos y Cafés de su **HACIENDA MONTSERRAT**
Calle Reina Victoria Eugenia, n.º. 16. SANTA ISABEL **Fernando Poo**

MAXIMILIANO C. JONES.

Sta. Isabel— San Carlos

Fernando Póo

Importador de artículos nacionales y
extranjeros

Exportador de frutos del País y
Comisiones.

Una de las Casas más antiguas y
acreditadas de la Isla Fernandiana.

FACTORÍA GUINEA ESPAÑOLA

ESTEBAN LLOVERAS SERRAT

FERNANDO PÓO

VENTA DE TODA CLASE
DE ARTICULOS EUROPEOS

Compra—Venta de Cacaos
y otros artículos coloniales.

ENCARGOS A COMISIÓN

Calle del Sacramento—Santa Isabel
y Paseo de los Mangos

Casa en Barcelona: Plaza de Santa Ana, 4

FACTORIA

DE

NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT

—JAIME ASTURGÓ—

Importador de géneros Españoles y
extranjeros.

Exportador de productos del País.

Dirección en Fernando Póo,

Calle San Nicolás,

SANTA ISABEL.

Dirección en Barcelona.

Calle San Agustín, 6 principal.

Sebastián Torres

EXPORTACION E IMPORTACION

PROPIETARIO DE LA HACIENDA

«La Barcelonesa».—San Carlos.

Consignatario de Cacao, Café y otros
productos coloniales.

Paseo San Gervasio -42- Barcelona

Dirección Telegráfica y Telefónica—SEBTOR.—

B. ROIG S. O^{ta}.

SAN CARLOS

ES LA FACTORIA ESPAÑOLA
MAS ANTIGUA EN LA ISLA
DE FERNANDO POO

RIUS Y TORRES

CONSIGNATARIOS

Importadores y exportadores

Calle de Moncada 17 BARCELONA

Dirección
Telegráfica y
Telefónica

RITO

FLORENTINO MORENO BEJERANO
ABOGADO

UNICO ABOGADO EN EJERCICIO EN LA COLONIA
SANTA ISABEL

Calle de Vega Grande, junto a Reina Victoria

SE ENCARGA DE LA ADMINISTRACION DE FINCAS FAC-
TORIAS, Y ASUNTOS DE LAS PERSONAS QUE TENGAN
QUE AUSENTARSE A LA PENINSULA.

PUIG MAYOL HNOS.

Droguería y Perfumería

FÁBRICA DE GASEOSAS y SIFONES

LEPANTO

SANTA ISABEL FERNANDO PÓO

ROMAN TRAVAL

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

BARCELONA Paseo de San Juan, 53

Dirección telegráfica: TRAVAL Clave: A. B. C. 5ª. Edición.

RAFAEL CASAL SANCHEZ

Propietario - Agricultor - Comerciante

Exporta CACAOS a Comisión y a Destino

Santa Isabel Banapá

BERMUDEZ Y CIA., LTD.

Comerciantes y Comisionistas: Especialidad en Importación y Exportación de
productos Coloniales **LAS-PALMAS (GRAN CANARIA)**

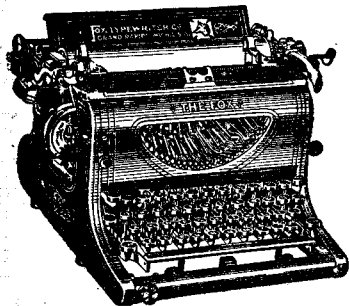
AGENTES EN SANTA ISABEL (FERNANDO PÓO)

SRES. PUIG MAYOL, HNOS.

EN DUALA (CAMERUN) **D. JOSE M. CARERACH.**

—DIRECCIÓN TELEGRÁFICA = **BETHENCOSA — LAS-PALMAS.**—

(CÓDIGO A. B. C., 5ª. EDIC.)



Máquinas de escribir

**THE
COMPANY,
Gran Rapids.
(Michigan)**

FOX TYPEWRITERS

Concesionarios exclusivos para la
venta en la Guinea Española **PEREZ Y MORA** SANTA ISABEL (Fernando Póo)
BATA (Guinea Continental)

Casas en **Barcelona** y **Las Palmas** (Gran Canaria)

Dirección telegráfica **PEMORA** Clave. A. B. C. 5ª. Edición

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, e 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana. Salidas de Colón, el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Flata

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los Puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

BANK OF BRITISH WEST-AFRICA, LIMITED

SUCURSAL DE FERNANDO POO

Calle de LEPANTO y SAN NICOLÁS — Santa Isabel

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y también contra productos en almacén, cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma; hacer cualquier clase de operación bancaria.

Horas de Caja: De 8 a 11 y 20, por la MAÑANA y por la TARDE: De 2 a 3 y 30; menos los Sábados —Se cierra los Domingos.—

OFICINA CENTRAL, 17 Y 18 LEADENHALL STREET, LONDON

Sucursales en Liverpool; Manchester y New-York. (EGIPTO) Alejandría y Cairo (MARRUECOS) Casablanca, Fez, Mazagán, Marrakech, Saffi y Tánger, y en todos los Puertos del Africa Occidental.— Corresponsales en todas las partes del Mundo.

CAJA DE AHORROS. - 3 % Interés Anual

Se calculan los intereses desde el primer día del mes siguiente al ingreso, terminando de devengar intereses el último día del mes anterior al de ser retirado los fondos.

DIRECCION.—SANTA ISABEL

“La Guinea Española”

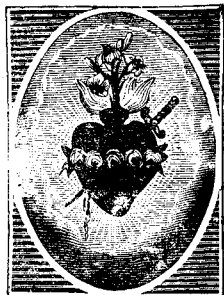
ADMINISTRACION.—BANAPA

Revista Quincenal dirigida por los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES.— CON APROBACION ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.— PAGO ADELANTADO

En la Colonia	Española	Un año	8 pesetas
		Seis meses	4 ..
Fuera de la Colonia.	Un año	10 ..	
	Seis meses	5 ..	
	Certificada	15 ..	
N°. suelto 0'50 cts; N°. atrasado UNA Peseta.			



PARA PRECIOS DE ANUCIOS ESQUELAS Y COMUNICADOS

por tiempos convencionales, lo mismo que para los abonos y reclamaciones dirigirse a la Administración de **BANAPA**.

Para suscripciones, a cada una de las Misiones de nuestros Territorios.

Sumario:— Sección Oficial— Religiosas— La Caja de Ahorros— Nuestro Grabado.— Siluetas Coloniales— Historia Contemporánea.— Estudios Coloniales— Noticias de la Colonia— El Vapor “Ciudad Cádiz”— CUBIERTAS— Anuncios.

VICARIATO APOSTÓLICO DE FERNANDO POO

SECCION OFICIAL

De las amonestaciones o proclamas.

Qué son: Las Amonestaciones o Proclamas son un requisito grave exigido para la celebración del Matrimonio y consisten en la publicación que hace la Iglesia de los nombres de aquellas personas que desean contraer matrimonio, con el fin de que por este medio llegue a conocimiento del público, para que, aquel que sepa algún impedimento desconocido o callado por los contrayentes, pue la comunicarlo al Párroco, so pena de gravar, en caso contrario, su propia conciencia.

Existencia de la ley.—El Párroco debe denunciar públicamente las personas entre las que se ha de contraer el Matrimonio. Canon 1022. (1)

El Autor. La publicación de los Matrimonios debe hacerla el propio Párroco.

Canon 1023— 1º.

Si alguna de las partes contrayentes, después de haber llegado a la pubertad, hubiera morado en otro lugar por espacio de seis meses, exponga el Párroco el caso al Ordinario, quien según su prudencia, exija que se hagan allí

(1) Esta ley obliga gravemente; admite, no obstante, parvidad de materia y no se suple con un bando civil. (R)

las publicaciones o prescriba se tomen otras probanzas o conjeturas sobre el estado de libertad. Canon 1023.

Si existe alguna sospecha de haberse contraído algún impedimento, el Párroco, aún tratándose de una conmoración más breve, consulte al Ordinario, quien no permitirá el matrimonio, a no haber removido antes la sospecha según la norma del párrafo 2º. Canon 1023, 3º.

Si otro Párroco hubiera hecho las investigaciones o amonestaciones, de su resultado debe dar, cuenta enseguida, por medio de un documento auténtico, al Párroco que debe asistir a la celebración del Matrimonio. Canon 1029.

Tiempo.—Las amonestaciones deben hacerse en tres domingos continuos, u otras fiestas de precepto, dentro de la Misa solemne o bien durante otros oficios divinos, a los cuales suele acudir frecuentemente el pueblo. Canon 1024. (2)

Sustitución. — El Ordinario del lugar para su territorio, puede sustituir las amonestaciones, fijando públicamente en

(2) Pueden hacerse las proclamas en tres días de fiesta de los abrogados si continúa el concurso del pueblo: deben ser días de fiesta continuos, pero convendría intermediarlos, si fueran los tres seguidos. (R)

las puertas de la iglesia parroquial u otra iglesia, el nombre de los contrayentes, por espacio de ocho días, por lo menos, de tal manera que, durante este espacio, se comprendan dos días festivos de precepto. Canon 1025. (3)

Su omisión. — No se hagan proclamas en los matrimonios que se contraen con dispensa del impedimento *disparitatis cultus* o de *mixtae religionis*, a no ser que el Ordinario del lugar, según su prudencia, quitado el escándalo, creyere oportuno permitirlo, con tal que haya precedido la dispensación apostólica y no se haga mención de la religión de la parte no católica. Canon 1026.

Su dispensa. — El Ordinario propio del lugar, según su prudente juicio, puede, por causa legítima, dispensar en las amonestaciones, aun las que se debían hacer en otra diócesis. Canon 1028 1º

Si son varios los Ordinarios propios, aquél tiene derecho de dispensar, en cuya diócesis se celebra el matrimonio: pero, si el matrimonio se celebra fuera de las diócesis propias, cualquiera de los Ordinarios propios puede dispensar. Canon 1028 - 2º.

Renovación. — Si, dentro de seis meses, no se hubiere contraído el matrimonio, deben repetirse las proclamas, a no ser que parezca otra cosa al Ordinario.

Revelación de los impedimentos. — Todos los fieles están obligados a manifestar antes de la celebración del matrimonio los impedimentos que supieren, al Párroco o al Ordinario del lugar. Canon 1027 (4)

Práctica. — Hechas las investigaciones y proclamas, el Párroco no asista al matrimonio, antes de que haya recibido todos los documentos necesarios y además, a no ser que una causa recional aconseje otra cosa, sin que hayan pasado tres días desde la última amonestación. Canon 1030 (5)

(3) Debe hacerse en lengua vulgar, expresando claramente 1º el nombre, apellidos, domicilio, padres ect. ; 2º la obligación que a los fieles incumbe de revelar al Párroco o al Ordinario los impedimentos; 3º el número de proclamas hechas, y si es la última, por si acaso se hubiera obtenido dispensa de alguna. Debe omitirse: a) la diversidad de religión, si uno de los contrayentes no fuera católico y se celebrase el matri-

Advertencia. — No omita el Párroco, según la diversa condición de las personas, el enseñar a los esposos la santidad del Matrimonio, las mutuas obligaciones de los casados y las obligaciones de los padres para con los hijos y exhórteles vehementemente a que, antes de la celebración del Matrimonio, confiesen diligentemente sus pecados y reciban piadosamente la Sma. Eucaristia, Canon 1033.

monio con dispensa: b) las anotaciones humillantes v.g. la edad; o bien absolutamente falsas, como si de una concubina oculta se dice que es viuda; u odiosas, como decir que es ilegítimo. (R)

(4) Esta obligación urge *sub gravi*, cuanto antes debe cumplirse y afecta a todos los fieles, hasta los mismos contrayentes y sus consanguíneos, sin otra limitación que la admitida por los Moralistas de nota. (R)

(5) Tratándose de personas extrañas o desconocidas, debe exigir el Párroco la fe de bautismo, el certificado de soltería y la autorización del otro Párroco u Ordinario, si se tratase de uno que pertenece a otra jurisdicción, de ambos cónyuges, sin cuyos requisitos no debe pasar adelante. (R)

SUSCRIPCIONES ABONADAS

Santa Isabel. Cámara Agrícola hasta fin de Abril 1921

« « D. Vicente Barrantes	« Enero «
« « « (Tarrasa)	« «
« « D. Florentino Moreno Bejerano	« «
« « D. Guillermo Nikol	« «
« « D. Fermín del Amo	Enero «
« « D. Francisco Parés	« «
« « Casa-Fita	« «
« « Casa-Roig	Marzo «
« « D. Clemente Pérez Montero	« «
« « D. Salvador Aguerri	« «
« « D. Martín Almagro	« «
« « D. Dionisio Quero	« «
« « D. Gregorio Laguna	« «
« « D. Jeremías Granje	« «
« « D. Bank of. British	Enero «
« « D. Julio Ballester Herreró	Abril «
« « D. Nicolás Navarro Cañedo	Enero «
San Carlos. D. Luis Buala	Marzo «
« « D. Tomás Robinson	« «
Bata. D. Luis González	Enero «
Corisco. D. Enrique Cobezas	« «
Elobey. D. Pedro Barbero (teniente)	Junio 1920
Bonzas (España) D. Camilo F. Barros	Abril 1921
Perazancas (Palencia) D. Alberto Doce	Enero «
Barcelona. D. Joaquín Rodríguez Barrera	« «
« « Wodin et Heddok	« «
Barcelona. D. José Bosch	Julio «
« « D. Rafael de Oliva	Abril «
Llagostera. D. Narciso Gurnés	Agosto «
S. Feliu de Guixols. D. Juan Doménech	Abril «
Villar del Naviego. D. Manuel Riesco	Enero «
Lisboa. D. Joaquín da Costa Machado	Enero «
Las Palmas. Dª. Dolores Domínguez	« «
Batete. D. Carmelo Silo	« «
Ayamekén D. Franco. Martínez Reyes (teniente)	« «
Sagunto Dª. Concepción Moreno de Buiza	« «
Río Benito. «La Forestal»	Marzo «

RELIGIOSAS

EL RESPETO DEBIDO AL SAGRADO TEMPLO.

El Emmo. Cardenal Vicario de Roma, ha enviado a todos los superiores y rectores de las iglesias, capillas y oratorios de la Ciudad Eterna, la siguiente instrucción para el respeto en los templos:

«Primero.—La Casa de Dios es lugar de oración, los fieles han de llegar a ella con gran fe y respeto.

Segundo.—El primer acto al entrar en la iglesia es adorar a Jesús Sacramentado, rezando ante su altar. Todos los restantes actos del culto y las oraciones a los santos deben estar coordinados y subordinados a la adoración eucarística. Siempre que se pase ante el altar de la Santa Eucaristía se debe uno arrodillar devotamente

Tercero.—Los fieles deben estar en la iglesia con recogimiento y devoción, y no hablando ni paseando; deben tomar parte activa en la liturgia, respondiendo en alta voz, clara y distinta, a las plegarias comunes y a los cantos litúrgicos y populares.

Cuarto.—El respeto a la Casa de Dios exige que las señoras entren con la cabeza velada y con vestidos modestos. La inmodestia en el vestir origina, además de una ofensa a los sentimientos cristianos, ocasiones de escándalo, y en el sagrado templo es una profanación. El Señor no puede aceptar limosnas de las mujeres inmodestas. Castiga a los profanadores del templo y será severísimo con los padres que permitan que sus hijas sigan modas inconvenientes.

Quinto.—No deben entrar perros en las iglesias, y, por medida de higiene, tampoco debe escupirse en el suelo.

Sexto.—Con respecto a los que entran en las iglesias para ver los monumentos objetos de arte, deben procurar hacerlo a horas en que no se celebren funciones religiosas y, en todo caso, mantendrán una actitud modesta, evitando cuanto pueda perturbar la devoción de los fieles.

Ordenamos a los reverendos superiores y rectores de las iglesias, capillas y oratorios de Roma, que tengan este aviso en sitio muy visible y procuren la observancia eficaz de las disposiciones contenidas en el mismo.»

Estas instrucciones prácticas del Emmo. Sr. Cardenal, tienden a infiltrar en los cristianos el verdadero espíritu que anima todo el culto católico. No es otra cosa que aquel " conviene adorar a Dios en espíritu y en verdad " de S. Juan.

Si, "en espíritu" hay que adorar a Dios, esto es, no sólo con palabras y ceremonias exteriores, sino con la devoción interior del corazón, para que no se diga del verdadero cristiano lo que Jesucristo echaba en cara a los hipócritas Judíos: "este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de Mí"; hay que adorar a Dios en espíritu, esto es: con los actos internos de virtud que son el alma del culto exterior, indispensable en la vida cristiana, tales como la fe, por la que reconocemos la grandeza de Dios y nuestra pequeñez; la esperanza, por la que esperamos confiados el cum-

plimiento de las divinas promesas; y la caridad por la que de tal manera amamos a Dios que, nos sometemos obedientes a sus mandatos y a su voluntad santísima.

Y "en verdad", esto es, que la vida del verdadero cristiano debe estar en armonía con el culto y adoración que rinde a la divinidad, de tal modo, que sus obras no denuncien como falsa su oración, ni estén en disonancia con sus creencias, ni en oposición con ese Código sagrado que llamamos "Los Mandamientos de la Ley de Dios"

Todo lo que se aparte de esa divina norma es andar fuera de quicio en el trascendental problema de las relaciones del hombre con Dios, a quien debe tributársele todo el honor y la gloria con el obsequio del entendimiento que demanda el espíritu de fe, con el rendimiento de la voluntad, mediante la observancia de los divinos preceptos, y con la elevación del corazón que es la caridad.

El templo es la casa solariega del cristiano, a la que puede llamar con toda propiedad "mi casa" porque lo es en verdad.

Mal avenidos se hallan con esa hermosa fraternidad que establece el cristianismo, esos espíritus pobres y sin elevación de nobles sentimientos, que no sabemos si en su poquedad de entendimiento o en su escasez de religión, osan, quizá para encubrir algo feo, equiparar la asistencia a nuestras funciones religiosas a una de esas entradas de espectáculos para las que es indispensable pasar por la enojosa taquilla.

No, en nuestros templos, cátedras de la verdadera democracia, predicada por el Hijo de Dios, que llamó al hombre, *hermano*, no existen palcos de distinción para el que más paga, ni se exige, ni cobra por las funciones religiosas, porque ante Dios no hay más aristocracia que la aristocracia de la virtud y de la verdadera honradez que se revelará el día postrero, ni otra tributación que la de un corazón fervoroso que adora sinceramente a Dios o que llora contrito sus culpas y extravíos.

Que se pidan limosnas, sí; porque se pueden pedir y es muy justo que el cristiano contribuya al culto divino rindiendo a Dios el homenaje de los bienes materiales que de su mano ha recibido; pero la limosna no es una contribución, sino sencillamente un acto de caridad, si se hace al necesitado; y un acto de la virtud de la religión, si se hace a Dios, y esto libremente, espontáneamente, por un impulso de la fe que mueve el corazón; porque limosna es lo que se da, por amor de Dios, para socorrer una necesidad.

Así, pues, prescindir de un acto religioso, v. gr. ir a misa, porque no se tiene un elegante vestido o no se tiene dinero o porque teniéndolo no se quiere contribuir al culto con la expresión más insignificante de lo que llamamos *una limosna para el culto*, es sencillamente una simpleza, que pone en evidencia una de tres cosas, a saber: o la muy torpe ignorancia del que no sabe 1º lo que es una limosna y está a la libre voluntad del que quiere hacerla; 2º que en lo libre no cabe más que la espontaneidad sin linaje alguno de

imposición y 3° que no existe desdoro alguno en su omisión: o sobrado amor propio y ridícula vanidad de quien, no teniendo caudal, quiere figurar; o mala fe, a cuya sombra se esconde un pretexto poco honroso que no se justifica ni ante Dios, ni ante la conciencia, ni ante la honrada opinión.

Ruiaz



La Caja de Ahorros.

Cuando uno es joven y lleno de salud poco piensa en el porvenir y sólo se goza en el presente. El obrero gasta todo lo que gana, porque cree que el trabajo jamás faltará, porque en la tierra nada se obtiene sino con el sudor de nuestros rostros; si el obrero no falta nunca al trabajo, el trabajo tampoco faltará al buen obrero; pero las enfermedades, la vejez, y los achaques harán pronto que el hombre robusto pierda su energía, y quede sin fuerzas para trabajar. Cuando uno es joven y robusto es cuando debe pensar en los días de vejez y de enfermedad.

Cada hombre pasa dos períodos, que se suceden uno a otro: en el primero tiene todo el ardor de la juventud, y el trabajo es su vida; en el segundo, gastado por la edad y por la fatiga, el descanso es una necesidad. ¿Quién alimentará al segundo, si no es el primero?

¿Y cómo podrá cumplir este último deber?. Dividiendo en dos partes el salario de sus trabajos; empleando la una en satisfacer sus necesidades presentes y guardando la otra para sus necesidades futuras.

El que así no lo haga, su vejez será infeliz; la más horrorosa miseria se apoderará de él y desechará la muerte, única que podrá librarle de sus dolencias. Pero no basta poner aparte, alguna cosa cada día; es preciso saber, es preciso comprender cuáles sean los medios para guardarlo con beneficio y con seguridad. La economía consiste en hacer ahorros; la previsión, en sacar de éstos el mejor partido posible.

Supongamos que un padre de familia gane seis pesetas al día, gasta tres y guarda otras tres en lugar muy secreto, y que jamás pierde de vista.

El temor y las inquietudes aumentan a medida que el tesoro crece. Lo vigila y se constituye su centinela, debiendo temer, no sólo a los ladrones, si que también a un enemigo más terrible aún cual es la tentación. ¡Feliz si en un día de fiesta arrastrado por sus amigos, no ataca él mismo lo que guardaba para su vejez! En fin, después de veinte años de una vida laboriosa y de una guardia continua, sus tres pesetas por día le hacen poseedor de ptas. 21.900..., con las cuales compra algunas piezas de tierra, y por último, puede decir que tiene suyo un pedazo de pan para acabar sus días.

¡Cuántas penas, cuántos cuidados para recoger esta suma! Podía hacerla mayor, desembarazarse

de inquietudes y vivir durante los años de trabajo con más comodidad e imponiéndose menos privaciones, haciéndolo del modo siguiente: en lugar de encerrar tres pesetas por día, colocando solamente dos en la caja de ahorros, estas dos pesetas forman pronto una suma bastante regular. Que vaya añadiendo siempre a sus nuevos depósitos el producto de la renta que le produzcan, y al cabo de veinte años, sus dos pesetas por día le darán más que las tres. Colocando menos, tiene más; colocando menos, ha vivido con más comodidad; colocando menos, pero en una caja, al abrigo de ladrones y tentaciones de todo género, se ha ahorrado las inquietudes y los cuidados.

Hacedlo así, luego que ganéis; llevad lo que podáis a la caja de ahorros. Si para colocar vuestras economías comprando un trozo de terreno debierais esperar a tener una respetable cantidad, ésta podría desaparecer. Colocadla en la caja de ahorros; allí os recibirán una peseta, si no tenéis más que una peseta. Todos los domingos y días feriados seréis allí recibidos, y os darán, por un real una, libreta numerada y firmada por un director. El estado, la fecha de cada imposición, de cada reembolso, y la cantidad impuesta o retirada. El interés de tres por ciento corre por meses completos sobre una suma de una peseta arriba.

Esta admirable institución de las cajas de ahorros, tan útil para la clase obrera, producirá el grande y precioso resultado, que tanto el campesino como el obrero de las grandes poblaciones tomarán por hábito la economía, y entonces, tendrán más orden en su espíritu y en su conducta.

Comenzad, pronto, queridos niños; luego que en el aprendizaje de algún oficio ganéis algún dinero, sed económicos: llevad una parte de vuestros beneficios a la caja de ahorros y con esto haréis vuestro presente más feliz y menos precario el porvenir.

Del Libro (*Lecturas Populares*)

UN HALLAZGO DE VALOR INMENSO

El Agente del Gobierno Bolchevique encargado de investigar e inventariar los cuantiosos bienes de la última Familia Imperial de Rusia, ha descubierto en la despensa del Palacio de Verano, una gran cantidad de cajas cerradas y enviadas a nombre de la Gran Emperatriz Catalina; al ser abiertas, se vió con asombro que el valioso cargamento consistía en gran cantidad de botellas de Sinalco Puig, tan conocido y acreditado en nuestra Colonia.—

El citado Agente puso el mencionado producto a disposición de su Gobierno, que ha ordenado a todos sus adeptos el consumo de dicha bebida, única que garantiza la salud pública por no contener alcohol.—

NUESTRO GRABADO

Reproduce uno de esos encantadores paisajes que tan frecuentes son en la topografía de nuestra Isla. Se halla al Este de la Isla en la barrancada que forma el río Togo al atravesar el camino general de Basupù a Batuy, en cuyas cercanías se hallan las aguas minerales descubiertas en 1913. Es este uno de esos ríos raros que de vez en cuando esconden su curso corriendo subterráneo. Al aparecer, forma una gran poza de la que arranca la airosa caída de agua que contempla el lector. Basada en la superstición, ha formado el bubi de aquellos besés, su leyenda al estilo antiguo, haciendo resaltar en ella la intervención del Mamúata.

En el fondo aparece el P. Juanola, acompañado de tres bubis de por allí, dos krumanes, de los cinco de la dotación del bote expedicionario y un colegial, ¡vaya un lujo de comitiva para una larga expedición!

Acompañado del P. Albanell en 1895, recorrió el P. Juanola, parte en bote y la mayor a pie, el Este de la Isla: la finalidad de la expedición, a parte del ejercicio del sagrado ministerio, era el descubrimiento de unas aguas minerales, de cuya existencia en el distrito de Baney, con fundamento, se sospechaba.

Iban a ver coronados sus deseos ambos Misioneros,

cuando, al aproximarse al verdadero yacimiento, aquellos bubis víctimas de los escalofríos de la superstición y del miedo, a pesar de las promesas y alientos, irreductibles retrocedieron, frustrándose uno de los intentos de los dos Misioneros.

A pesar de la contrariedad, una cosa quedó grabada a nuestros expedicionarios, que fué, un convencimiento mayor de la existencia en aquel terreno de abundantes criaderos de aguas minerales; esa tradición aguijoneó al P. Sagarra, expedicionario de aquel centro en años posteriores, a estudiar de nuevo el terreno, sobre el que recaían las fundadas sospechas recogidas de las narraciones verbales de aquellos Misioneros, hasta que en 1913 descubrió los ansiado criaderos.

Los P. P. Juanola y Albanell, después de ejercer su ministerio entre aquellos bubis del bosque, se dirigieron a Biappa y de allí a las alturas

de Moka; y para que el viaje, aún científicamente, no fuera en vano, Dios les consoló con el descubrimiento del lago Loret en Diciembre de 1895, al terminar su viaje apostólico y de exploración.

Durante el trayecto fué el R. P. Albanell con-
viendo solícito a la cámara fotográfica sus impresiones de viaje y gracias a sus cuidados y gusto artístico, podemos contemplar el hermoso panorama fernandiano que reproduce nuestro grabado. (A.R.)



EL P. JUANOLA CONTEMPLANDO LA CASCADA DEL RÍO TOGO AL APARECER DE NUEVO

SILUETAS COLONIALES.

(Véase el número anterior)

La idea, como se ve era sugestiva y D. José Ibarra en su patriotismo y amor al desarrollo de la Colonia, se compenetró de lo beneficioso del proyecto, autorizando el pase a la Comisión de referencia.

Estudió ésta, diversos lugares, y después de haber apreciado las buenas condiciones de diferentes puntos, sanos por su excelente orientación; bellos, por los variados encantos del paisaje; templados y benignos, por el oreo de las brisas reinantes, se decidieron por dar realidad a su proyecto de sanatorio en Basile, allí había de establecerse un Hotel internacional, con las comodidades que exigen las necesidades del clima, las costumbres y la moda.

El Gobierno General de entonces, dicen, transmitió el proyecto a Madrid y el Gobierno de aquellos entonces, no sabemos porqué, dió carpetazo a la idea, y de eso no volvió a hablarse de nuevo.

Prescindiendo de si el lugar A. o el lugar B. es el más adecuado por sus condiciones de salubridad, por ahora es cuestión secundaria para nuestro actual propósito, lo que sí resulta, y se evidencia en el dato histórico que acabamos de apuntar es; a) la superioridad de Fernando Póo sobre las Colonias limítrofes en cuestión de higiene y de salubridad; y b) que a X metros de la playa, vg. a los 300 -metros, corriendo hacia arriba, es todo mejor, más sano e inofensivo; bondad natural que podría mejorar la industria humana, ayudando, desarrollando y aprovechando los ricos tesoros que la naturaleza encierra.

No diremos que a determinadas alturas se modifica radicalmente el clima, pues todo es clima africano, pero sí podemos afirmar, que allí se disfruta de una temperatura más benigna y agradable, merced a la expedita actuación de las frecuentes brisas que refrescan nuestro ambiente.

De modo que la misma constitución geográfica del terreno; elevado y abierto, es una garantía de salubridad, escogiendo buenas orientaciones, abundantes en aguas potables, que lo son todas las de la Isla, y que fácilmente escupan las aguas de lluvias, para evitar las charcas y los pantanos, aunque sólo sean de tránsito, verdaderos criaderos de los anofeles y otros múltiples vehículos de enfermedades contagiosas, sobre todo.

Esos terrenos, por otra parte, se dan admirablemente a la producción de hortalizas, elemento preciado que ensalzan a coro todos los higienistas; los alimentos vegetales hacen en nuestra mesa un plato sencillo, apetecible y variado y nos brindan a la vez con un régimen alimenticio sólido por el poder nutritivo de los principios nitrogenados o plásticos de que se componen y sano por su digestibilidad que en mucho desembaraza la acción del estómago y facilita la soltura y ligereza de vientre, tan necesario en los climas cálidos.

Aunque el poder nutritivo de los vegetales es inferior al de las carnes, queda muy bien compensada esta inferioridad por su mayor digestibilidad y menor pesadez de grasas y flatulencias: aquí una alimentación sanguínea y fuerte es improcedente; mientras que una alimentación de régimen mixto, a base de carne o pescado y de vegetales, es reparadora e higiénica por demás.

.. El que quiera vivir mucho tiempo, ha dicho el profesor Hafeland, viva templadamente, evite el régimen estimulante y calorífero, tal como mucho pescado, carne, huevos, vinos y especias, y esto aún para la integridad de la mente y el vigor del espíritu, pues como dijo, con mucha verdad, Shakespeare; „ Los bocados succulentos enriquecen las costillas, pero hacen quebrar la mente, y añadió; „ barrigas grandes hacen cabezas pequeñas “.

Tratándose de bebidas, la moderación se impone y la obediencia, del que ama verdaderamente la vida, a sus preceptos, debe ser inexorable. „ El hombre no muere, se mata “, dijo Séneca. La verdad es que el hombre rara vez alcanza el término completo de su vida, siendo abreviada ésta por la violación de las leyes de la organización física; ser moderado en el comer y beber es vivir bien con salud.

Puestos en este terreno, debe decirse que las bebidas alcohólicas deben eliminarse por completo, en los menores detalles de un abuso, por ser el enemigo del vigor y de la longevidad, así como el agua es higiénica por demás, como lo recomiendan los higienistas.

Los cálculos biliosos y renales no se conocerían si todos bebiesen suficiente agua pura; ella mantiene los tejidos libres de impurezas.

La riqueza de aguas corrientes, en la Isla, es un encanto; abundantes, cristalinas y frescas, con su continuo; correr, conservan la vegetación e higienizan la atmósfera.

Pero, lo que avalora más la Isla, en su concepto de sanatorio ecuatorial, es, además de la benignidad del clima en alturas muy accesibles a la locomoción así animal como motiva, la abundancia de aguas minerales.

Los manantiales son numerosos y variados: sus aguas abundantes y con virtudes medicinales las más indicadas a corregir endemias propias de los países afectados de los grandes calores: ellas sobre ser excelentes para ser presentadas en la más exigente mesa por su tonicismo y buen tomar, vienen a corregir defectuosidades en órgano tan insustituible como el hígado, del bazo que tanto influye en la formación de las células rojas de la sangre y de cuanto pudiera afectar a esa función tan interesante en nuestra vida animal que llamamos digestión.

La hipertrofia del bazo, la ictericia catarral, los cálculos biliares, las congestiones del hígado, la anemia, las restricciones crónicas, los infartos, etc., encuentran alivio en el consumo de nuestras aguas, bicarbonatadas, ferruginosas, laxantes, etc.: es sabido que un remedio que alivia con su aplicación constante, si la naturaleza tiene fuerza, cura.

Cuando contemplamos esa importación BRUTAL, ¡jarrímense Vds. a ese superlativo!, (1) de aguas minerales en la colonia, y vemos que esas mismas aguas, abundantes, mejores y más económicas las tenemos a cuatro pasos de nuestra casa, se apena el ánimo ante esa preterición injusta, hija del desconocimiento y de la falta de empresa. ¡Una nueva explotación! Ahí tienen los que desean amplitud de negocios, un nuevo negocio que sería lucrativo; pues con una buena explotación y una activa propaganda se lograría el favor de los de aquí y una clientela internacional fervorosa y entusiasta.

¿Qué es lo que falta? Nada, que un genio emprendedor y un espíritu verdaderamente comercial, toque, con la varita mágica de su ingenio y con el talismán de su patriotismo, ese tesoro de riqueza de esta tierra virgen que yace sin vida, e imperiosamente, sin desfallecimientos y con incansable entusiasmo, le diga: "levántate" y entonces ¡qué bellos horizontes! ¡qué movimiento! ¡qué vida!

Ruiaz

(1) Brutal, bestial y sus derivados, brutalidad y bestialidad, son epítetos ponderativos; que a lo más pueden pasar entre los seres que escalonan en la selecta fauna de los cuadrúpedos; allí como en esfera propia pueden tener su naturalidad, pero aplicar a explicar algo grande o grandioso, que está por encima de esa zoología, es de un gusto detestable y de un sabor rabiosamente antiestético; por más que lo haya vulgarizado el uso.

Decir v. gr. carga bestial, brutal, es afirmar en el vacío; por, que es decir nada o llevar demasiado allá la idea; decir de uno que tiene un talento bestial, es afirmar un contrasentido; pues bestial, por su origen y talento por su expresión, son dos ideas antitéticas; y decir de una reunión, que en ella había una brutalidad de gente, es lanzar incoscientemente un insulto a la colectividad consciente que la integra.

SANTORAL

MAYO

- 26 M. s. Felipe Neri, fdr. — *Témporas*.
- 27 J. s. Beda, pbro. y sta. Restituta, vg.
- 28 V. ss. Justo de Urgel, y Germán, obs.
- 29 S. s. Máximo, mr. — *Ordenes*. — *Témporas*.
- 30 D. I después de Pentecostés. LA SANTÍSIMA TRINIDAD. s. Fernando III, rey de España;
- 31 L. Ntra. Sra. del Amor Hermoso y sta. Petronila.

JUNIO

- 1 M. ss. Fortunato, pbro. y cf; Simeón, monje; Iñigo, ab. Reveriano, ob y sta. Erenéa, vg. Luna llena en Capricornio.
- 2 M. ss. Erasmo, Marcelino y sta. Albina, mrs.
- 3 J. ✕ SS. CORPUS CHRISTI. ss. Isaac, monje; Cecilio, mrs. y sta. Clotilde, reina.
- 4 V. s. Francisco Caracciolo, fd. y sta. Saturnina, vg.
- 5 S. ss. Bonifacio y Doroteo, obs. y Valeria mr.
- 6 D. II s. Norberto, ob. y fd. y sta. Paulina, mr.
- 7 L. ss. Sabiniano, Pedro Vallabonso y Abencio mrs.
- 8 M. ss. Guillermo, arzobispo y Salustiano, confesor.
- 9 M. ss. Primo y Feliciano, hermanos mártires. Ricardo, ob. y sta. Pelagia, virgen. Cuarto menguante en Piscis.
- 10 J. ss. Timoteo y Mauricio, mrs. y sta. Margarita.



Querer concentrar en una crónica, por extensa que ella sea, lo abigarrado de las variantes que ofrece, así para el historiador como para el sociólogo y estadista, la vida actual de los pueblos de Europa, tal como nos la reproducen la prensa de allá, es luchar con la imposibilidad.

La política europea es un verdadero caos; su ambiente se siente cada día más enrarecido; la era de la paz, que oficialmente se proclamó en Versalles, es un mito; y el malestar de los pueblos víctimas de la insubordinación y el desorden, se acentúa por momentos, sin que se vea despuntar todavía la venturosa ramita de olivo que anuncie, a nuestras trabajadas sociedades, la tranquilidad y el orden.

Dios salve al mundo y se apiade sobre todo de la desgraciada Europa que, por mal de sus injusticias y colosales crímenes, tiene que soportar sobre sí la oprobiosa hoga pegada con sus propios principios.

El incidente franco-alemán.— La situación de Alemania no puede ser más precaria. El Gobierno alemán declaró la guerra al ejército rojo que, lanzado de un lugar para otro, atrincheróse en las minas del Rhur. Al querer combatir en ese nuevo fuerte al bolcheviquismo, surgió el incidente franco-alemán, que bien pudiera haber tomado las proporciones de un grave conflicto, de no haber mediado algunas de las potencias, con la aplicación de un criterio más amplio y la buena voluntad de Francia, que salvó la situación.

El Tratado de Versalles estableció que en la zona por él determinada a la orilla del Rhin, desde el Norte de Essen hasta el Sur de Francfort, los alemanes sólo podrían mantener, durante cierto tiempo, un número limitado de tropas. En caso contrario, los aliados tendrían derecho a ocupar como garantía de enmienda, algunas importantes ciudades del Este de su sector actual, de intervención.

Aconteció la última revuelta espartaquista; y los revolucionarios alemanes hiciéronse fuertes y organizaron su resistencia contra el gobierno constituido, precisamente, en el interior de la zona indicada. El gabinete alemán se halló entre la espada y la pared, viéndose en la precisión de optar por uno de dos extremos, a saber: o reducir a los revolucionarios espartaquistas, para lo cual necesitaba aumentar, contra la letra del tratado, el contingente armado en la zona del Rhur, o limitarse estrictamente al cumplimiento de las obligaciones contraídas en Versalles, lo que equivalía al triunfo del espartaquismo en el antiguo imperio.

Optaron los alemanes por lo primero, interpretando ampliamente el Tratado, aumentando, en consecuencia, el contingente armado en la zona prohibida; pero al aplicar ese criterio, surgió la acción de las represalias por parte de Francia, que, teniendo de su parte la razón escrita, ocupó al momento las ciudades de Francfort y Darmstadt.

El conflicto estaba planteado; los gobiernos de Inglaterra, de Italia y de Norte-América mostraron una actitud transigente con la interpretación alemana, tanto, que se tradujo en cierta desautorización de la gestión francesa en la zona del conflicto: mediaron inteligencias cancillerescas, las que han dado por resultado la evacuación de las ciudades ocupadas y no pasó nada.

Algo ha puesto de relieve el incidente; ha sido la falta de cohesión entre las potencias de la entente, y que, a la primera infracción del tratado, Francia se ha visto, materialmente, abandonada a sus propias fuerzas.

El hundimiento de un Tratado.— El Tratado de la paz de Versalles va a salir de las manos del senado de los Estados Unidos hecho un guiñapo o un harnero. Sustráense a la intervención de la Sociedad de las Naciones, todos los asuntos interiores de los Estados Unidos, los relativos a las cuestiones con Japón y China y finalmente las transacciones a que pueda llegar el Gobierno con Alemania; amén de esto, niéganse a los gastos de la Sociedad de las Naciones, sin la previa aprobación del presupuesto por el Parlamento.

La figura de Wilson va esfumándose de día en día en el mundo de la diplomacia y de la política de su país. La lucha por las elecciones presidenciales, ha evidenciado que deséase con verdadero fervor, la eliminación completa de Wilson en los asuntos de política interior e internacional; y esta muerte política se la quieren dar con una insistente lucha al rededor del famoso Tratado. Cuando Wilson tuvo la certidumbre de sucumbir en la lucha contra sus enemigos políticos, intentó prepararse el terreno para conservar, siquiera la presidencia de su engendro más querido: la famosa Liga de las Naciones. Abrigó la esperanza de terminar sus días en Suiza presidiendo un Comité internacional, desde el que se ilusionó ser el árbitro de los pueblos.

Pero, ¡adiós el cantarillo de las esperanzas!, no aceptando Norte-América el Tratado sin reservas, no podrá haber Liga, ni Comité, ni presidencia; y al abandonar el excelso Wilson de atrás, la primera magistratura, quedará reducido a sus propios recuerdos y amarguras. ¡Así son las cosas humanas! ayer grandeza, elevación, aplausos..... hoy humo, nada ...Aunque otro ejemplo no hubiera, ahí está Wilson, árbitro indiscutible del mundo ayer, y... hoy... no sólo han votado en contra de su obra los que, desde el primer momento, fueron sus detractores, sino un grupito importantísimo de senadores demócratas, que, hasta última hora, parecían titubear entre Wilson y sus enemigos, pero que su inminente desaparición ha hecho se pusieran de frente al presidente.

El hundimiento del Tratado, en Norte América,

plantea un problema interesante. ¿Qué van hacer los Estados Unidos respecto a Alemania? Se trasluce claramente, por lo que nos refiere la prensa; la Cámara de los Representantes de los Estados Unidos ha aprobado ya la moción del famoso enemigo de Wilson, Mr. Lodge que establece la paz con Alemania, por 243 votos contra 150.

La moción pasará al Senado donde se augura tendrá una acogida favorable; esta paz es distinta de la afirmada en Versalles.

Austria agonizando. Inmensa es la miseria de Austria, mas sobre todo la de Viena, por el despilfarro y egoísmo del gobierno socialista. Toda Europa se ha conmovido. Alemania reparte de su pobreza con los austriacos; Holanda hace tiempo acoge a los niños de Viena con una caridad mercedora de la gratitud efusiva del cardenal Piffi, arzobispo de esta ciudad; varios municipios italianos se han ofrecido también en auxilio de los niños; y la Cruz Roja italiana está dispuesta a hacerse cargo de 15.000 niños austriacos, a quienes dará albergue en las cercanías de Roma; Inglaterra, Suiza, España, envían socorro; el Papa, ya se sabe con qué solicitud, acude al alivio de la espantosa indigencia, habiendo concurrido con más de 30 millones de liras.

Pasan de ocho millones de liras las que se han recibido en el Vaticano para tan caritativo fin, figurando España en primera línea. Ascienden a muchos miles de pesetas las que se han recogido en cada diócesis; entre ellas figuran, la de Valladolid, cuyo Prelado ha recaudado 50.000 liras, la de Victoria 322.819, la de Sevilla 50.000 etc. etc., añadamos los donativos particulares, entre los que registramos uno del fervoroso católico madrileño D. Antonio Sáez, por valor de un millón y 322.106 liras.

El Emmo. Cardenal Piffi, Arzobispo de Viena, ha expresado al Papa, en Mensaje oficial, la honda conmoción de Austria entera por las repetidas muestras de desvelo paternal con que procura remediar la penuria de los niños, no menos que la del clero pobre y comunidades religiosas; así es el catolicismo, religión de amor y de caridad.

Relaciones Diplomáticas con la Santa Sede.— Sobre las ruinas de la guerra se levanta más vigoroso el Pontificado. Estados que antes no tenían en el Vaticano representación oficial, la han entablado desde el pavoroso conflicto. Los Estados nuevamente formados o amplificados, se han apresurado a entrar en relaciones con Roma, como Serbia, Rumanía, Checoslovaquia, Yugoslavia, Polonia, Finlandia, Estonia, Letonia, Ucrania y las repúblicas del Cáucaso.

En Inglaterra una poderosa corriente, no sólo de los católicos, sino también de los protestantes, empuja la transformación de la Delegación temporal en institución diplomática permanente.

En Francia, la cristianísima, acaba de presentar un proyecto, encaminado a reanudar las relaciones diplomáticas con la Sta. Sede, suceso que se preveía, desde hace varios meses y de cuya realidad debemos de felicitarnos todos los católicos del mundo.

La ruptura de la Francia oficial con la Sta. Sede, se consumó en 1904; y fué promulgada en 1905; en los 15 años transcurridos, pudo tocarse de continuo, a pesar de la propaganda sectaria y masónica, los tristes resultados de un acto, que, sin el acendrado patriotismo y abnegación cívica de los católicos franceses, pudo ocasionar una guerra civil.

Ante la rectificación de ese deplorable hecho, la consecuencia que de ello se deduce es evidente.

En esta hora de universal desconcierto, mientras se hunden los imperios y gobiernos, cuando no hay institución ni prestigio personal que no se tamborleen, el prestigio de la Iglesia y de su Cabeza visible el Papa, se consolidan cada día más y más. Todas las naciones, como hemos observado antes, establecen o estrechan relaciones con el único Poder moral capaz de resistir y conjurar la tempestad social.

Los mismos que pretendieron socavar la influencia bienhechora del Papado y descristianizar a los pueblos, se dan cuenta hoy de su aberración, al advertir que con la disminución momentánea de la autoridad de la Iglesia, se debilitaron todos los demás cimientos sociales: el respeto a la propiedad, la disciplina en el trabajo, el prestigio del poder público, la solidez de los vínculos familiares, el tan cacareado civismo en todos sus órdenes..... todo lo que representa, dentro de las sociedades, algo fundamental.

Ningún Gobierno, ningún político, que conserve un resto de conciencia y de patriotismo, puede persistir en esa labor de laicismo, de anticlericalismo, de descristianización, que tan horribles y evidentes resultados ha producido. Cristianizar a los pueblos, según las verdaderas máximas del Evangelio, y a las clases sociales, es la única salvación, del individuo y de la sociedad.

Cuando no fuere por fe religiosa, que es lo que debe ser, sea por bondad humana; y cuando nó, sea por sagacidad política y por instinto de conservación.

Conversión Importante. —En una correspondencia de Wasinton se da cuenta de otra conversión importante que viene a continuar la lista de las muchas y muy notables de que se hace eco, con inmensa alegría, la Iglesia ortodoxa; tal es la conversión del Rdo. Delandas Berghes arzobispo metropolitano de la Iglesia de los antiguos católicos de los Estados Unidos y del Canadá.

El Rdo. Delandas, actualmente se halla retirado en el Colegio de Villanova de los PP. Agustinos, en esperanza de ser admitido en esta ilustre Orden; tiene 46 años, y es célibe.

Dios le dé la perseverancia y su ejemplo sirva de aliento a muchos otros, para que todos formemos un solo rebaño bajo el cayado de un solo Pastor.

Proyecto Plausible. — "La Croix" comenta un hermoso proyecto de la Federación de las Mujeres católicas de Bélgica, en favor de la modestia cristiana y decencia en el vestir.

Dicha agrupación, que tiene cerca de 80.000 adheridas, se ha dirigido a las modistas y talleres de sastres, para que le ayuden a poner término a

la inmodestia pagana de las actuales modas, supliéndoles que no creen ni vendan modelos contra la modestia cristiana y que procuren abolir los escotes exagerados y las faldas muy cortas y estrechas, así como el empleo abusivo de las telas transparentes.

Las referidas damas se comprometen a suprimir esta moda en sus compras. Es evidente que la clientela católica puede poner fin al escándalo de las modas actuales

Ruiz.

(Continuará)

ESTUDIOS COLONIALES

LOS BUBIS

XXXIII

—Guerra—

Hicimos anteriormente mención de las guerras que en tiempos pasados hubo entre los antiguos y modernos moradores de Batete y de San Carlos; cómo los últimos expulsaron a los primeros de aquel país y cómo éstos vieron forzados a emigrar de las tierras meridionales a las septentrionales.

Vimos las guerras que sostuvieron los *batete* con los *bokoko*, principalmente en tiempos del famoso *mochuku mo Motéhe Mai*; cómo, al principio, fueron vencidos los *batete*, pereciendo en la contienda el predicho Mai y cómo, después, se desquitaban, arrojando a los *bokoko* más allá del río Ndaha.

El río Oko servía de línea divisoria entre los *batete* y los *bokoko*. *Omokoko* significa país que está junto o más allá del río Oko; y *Bokoko*, moradores del propio país,

El Oko desemboca en la pequeña ensenada que, en la actualidad, denominan Bokoko pequeño y el Ndaha pasa más al Oeste del Campamento de los internados.

Todo este terreno arrebataron a los *bokoko* los *batoha* de Batete; y ésta es la razón por la cual los *batete* llaman a esta comarca *Ratcha r' Omotéhe* o *Ruitche r' Omotéhe*.

Narramos también las emboscadas y asechanzas que los propios *batete* ponían a los *baloketos* occidentales y las terribles y sangrientas matanzas que en ellos ejecutaban, cómo los mencionados *baloketo*, singularmente los *basule* y los *baeri*, subyugaron y casi esclavizaron a los *basakato* de la parte occidental y el tributo vergonzoso que les exigieron.

Igualmente, contamos la gran contienda y pelea que tuvieron los *basakato* entre sí, motivadas por el mal repartimiento de las palmeras de aquel distrito, que causó la desmembración y separación, entre ellos, abandonando los vencidos el Oeste de la isla y emigrando al Este, estableciendo su morada en el país situado entre Basuala y Bariaobe.

De forma, que los *basakato* orientales son los vencidos, expatriados y desterrados; y los occidentales son los vencedores y poseedores de las tierras legadas de sus antepasados. Hoy añadimos que los *bate* del Norte, cuales son los *batoikoppo*, *baloeri*, *basupú*, *basilé*, *banapá*, *basapo* y *barebola*, en su emigración de las tierras del Mediodía a las norteñas, al intentar o pretender acampar en una de las estribaciones del poniente del pico de Sta. Isabel, hallaron ya aquel país ocupado y habitado por otros bubis que, según cuentan, eran los *baney* y *basuala*. Los *baney* y *basuala* son los primeros pobladores de las comarcas situadas entre los ríos Ope en Batoikoppo y el Eputu en Riela de Rebola, es decir, que ocupaban todos los lugares pertenecientes al Septentrión de la isla.

Los *baney* y *basuala* eran gentes, en aquel entonces, muy pacíficas y enemigas de contiendas, altercados y guerras, mas viéndose molestados y hostilizados por los recién llegados, que formaban un compacto y numerosísimo ejército, trataron naturalmente, de defender sus bienes y familias; y como los nuevos huéspedes comprendiesen los intentos y conatos de defensa de los pacíficos indígenas, inesperadamente y sin previo aviso, se arrojaron y atacaron con tal ímpetu y violencia sus ranchos, que los destruyeron completamente; y ensañándose con aquellas pobres e indefensas gentes, degollaron inhumaramente y sin piedad a chicos y grandes, a niños y ancianos, a hombres y mujeres, desahogando toda la saña y rabia, que en sus corazones traían concentradas, por las anteriores derrotas sufridas en su propio país, del cual se veían vergonzosa e ignominiosamente expulsados.

Los que lograron escapar de la mortandad, pasaron el Eputu y fijaron su nueva morada en las mesetas, que forman las estribaciones orientales del Basa o pico de Santa Isabel, en aquella época todavía inhabitadas.

El lugar donde verificóse el degüello de los *baney* y *basuala*, todavía conserva entre ellos el nombre de *Riorippuú ra Baneba*, Matanza de los Baneba.

Mosameanda.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SAN CARLOS

Fiestas de Montserrat. — Acostumbrados nos tiene la Colonia europea de esta hermosa bahía a espectáculos de edificante armonía y aún de belleza moral como los presentes. Tratábase de honrar a nuestra Patrona, Echada a volar la idea, todos respondieron al unísono como voz del corazón platórico de amor y entusiasmo. Como complemento a los actos religiosos y para amenizar más la fiesta se pudo contar con la banda del Consejo de Vecinos de María Cristina (Batete), y ya entonces no se paró en nada que indicara mayor solemnidad.

Como a todas las obras buenas, no le faltó a ésta sus pruebas. Comenzóse por no poder asistir a las Fiestas el Sr. Delegado D. Francisco Medinilla; vino después la lluvia a querer deslucir la Procesión; pero se encontró con las voluntades de un pueblo entusiasta y la Fiesta fué adelante. A la Misa solemne acudió todo San Carlos; aunque de diferentes ideas religiosas. Del elemento europeo no cabe decir más que alabanzas, pues desde el primero al último, todos parecían rivalizar en entusiasmo por la Patrona, la simpática Moreneta de Montserrat.

Si público devoto acudió durante la Novena de preparación, al último acto, como preparativo a la procesión, acudió el mismo público que por la mañana.

De la Procesión no podemos decir más que fué grande en entusiasmo; pues, contra todos los elementos, salió a la calle, si bien no pudo llegar más que hasta el fin de la cuesta de donde tuvo que volver al edificio del Hospital, por la importuna lluvia que sobrevino.

Las fiestas cívicas estuvieron revestidas del mismo entusiasmo y en ellas reinó la misma agradable armonía. Alegróse la población con la entrada que hizo la música por la vispera. A los acordes de la diana amaneció con nuevos bríos. Por la noche de la fiesta y al día siguiente se regocijó santamente con los conciertos y maringas de costumbre.

Todo fué fraternidad, todo armonía. Ningún suceso desagradable vino a oscurecer los bellos contornos del cuadro de Montserrat, Patrona de esta progresiva población de San Carlos.

Tratándose de Fiestas no se podía prescindir de los juegos y diversiones públicas. Fué este número del programa, un bello conjunto de sencillez y honesto esparcimiento que complació a todos y honró mucho a los organizadores. Torneos marítimos en cayuco, diversas modificaciones del famoso juego de *la gallina ciega*, juegos atléticos de la cuerda, la serpiente, etc. fueron los que se desarrollaron y entretuvieron agradablemente al público, amenizado como iba por numerosas piezas de la banda batetense.

Un voto de agradecimiento, para terminar, a los Srs. Loygorri, Salvador Sendrós, Armengol, Company, y demás que contribuyeron a tan simpática nota, con que esta población ha honrado a su patrona; al par que suplicamos a la misma venerada *Moreneta* proteja desde el cielo a los que así han sabido honrarla y que la podamos festejar por muchos años con los mismos sentimientos tan patrióticos y tan cristianos como el presente.

Celestino Mangado C. M. F.

DE SANTA ISABEL

Nuestro correo y la cosecha. — Al amanecer del día 8 divisóse en el horizonte la silueta del "C. de Cádiz" que a poco fondeaba en nuestra bahía.

trayéndonos de la Patria, el pasaje y la carga de que se dió cuenta en el número anterior.

Por centésima vez se susurra que este es el último viaje del "C. de Cadiz" y que le sustituirá el "Sta. Isabel" gemelo del "S. Carlos" construido expresamente para Fernando Poo.

A ver si ahora se normaliza el servicio: no es que de Fernando Poo se pueda levantar una sola voz en queja de la Compañía, pues no ha de haber palabras más que para alabar y agradecer su comportamiento durante estos años de trastorno mundial; pero siempre celebraremos el día en que establemente, se reanude la normalidad de comunicaciones con España.

Por fin ha terminado la pesadilla del embarque de cacao de la pasada cosecha. El "C. de Cádiz" se lleva toda la existencia. Gracias a la amabilidad de la Gerencia de la Compañía, podemos consignar con datos concretos el número total de kilos embarcados desde Enero.

RESUMEN

del cacao exportado desde Enero a Mayo de 1920

Fecha.	Vapor.	Sacos.	Kilos.
Enero 6	Ciudad de Cádiz.	19.095	1.100,463
" 16	San Carlos.	13.833	782,993
Marzo 15	Ciudad de Cádiz.	20.179	1.129,620
Abril 6	San Carlos.	13.396	774,626
Mayo 22	Ciudad de Cádiz	17.838	1.051,760
	Total.	84.341	4.839,462

A esta suma hay que añadir el cacao embarcado en Noviembre y Diciembre del pasado año, correspondiente a la presente cosecha; que fueron 2.685 sacos con 146.404 kilos que, sumados al embarcado en este año, elevan la cosecha a un total de 87.026 sacos con 4.985,866 kilos de cacao.

Esta estadística demuestra que la ampliación del beneficio de rebaja de tarifa en favor del cacao de Fernando Poo hasta los cinco millones de kilos, como sabemos ha concedido el Gobierno últimamente, es insuficiente para asegurar el privilegio a todo nuestro cacao; esto por ahora, porque el número considerable de hectáreas que están próximas a la producción, hará que, muy pronto, se pase, con mucho exceso, esta cantidad.

Por lo cual no creemos que esta medida de la ampliación hasta los cinco millones, remedie, gran cosa, los atropellos de embarque, porque siempre habrá posibilidad o certeza de que la cosecha exceda poco o mucho la cantidad prefijada, y seguramente nadie querrá ser el pagano... con lo cual se seguirá embarcando con los mismos apuros que hasta ahora y seguirá el cacao almacenado en Fernando Poo, pese a las molestias, gastos y deterioro del fruto que este almacenaje ocasiona.

La medida verdaderamente eficaz para acabar con tantas molestias sería suprimir de una vez la limitación.

Nuestra Gratitud. — Se la debemos y muy sincera a la Señora D. Antonia Lloréns Viuda de aquel hombre de energías extraordinarias, que tan alta reputación ha dejado en la Colonia; a quien conocíamos todos con el nombre de D. Mariano Mora, por el importante regalo que acaba de hacer

a la Catedral, donando el precioso palio que se llevará, por primera vez, en la procesión del Corpus.

Gracias a la generosa esplendidez de estos Bienhechores que tan buen uso saben hacer de los bienes recibidos de Dios, podemos tributar a Jesucristo, en la primera iglesia de la Colonia, un culto menos indigno ya que, por necesidad, ha de ser pobre el que recibe en las capillas de las reducciones, comparables al portal de Belén, y sería poco honroso para nosotros que en la Colonia no hubiera un templo en el cual, la magnificencia del culto no fuera proporcionada nuestros sentimientos católicos.

La gratitud nos obliga a consignar un nuevo y generoso rasgo de dos católicos, amantes del Sdo. Corazón de Jesús y de la Virgen del Carmen. Quiéren que, en las funciones sagradas, no falte nunca la iluminación en sus altares y se han ofrecido a costear el gasto de velas, entregando, por de pronto, doscientas pesetas con este destino, con promesa de seguir contribuyendo para comprar más velas, cuando estas se terminen; en adelante, pues, en las funciones religiosas habrá siempre alguna iluminación en los dos altares, según la solemnidad del acto.

El Corazón de María ¿no tendrá algún devoto que se ofrezca a costear las velas que se consumen en el camarín? ¿Y el altar del Sto. Cristo? ¿Y S. José? ¿Y Sta. Isabel?

Las limosnas que se recojen en las colectas de los días festivos, escasamente llegan para el gasto de cera; pero si los dos católicos que costean la iluminación de los altares del Corazón de Jesús y del Carmen encuentran imitadores, con aquellas limosnas se podrían ir comprando otros muchos objetos de culto para que todo sea precioso en la Casa de Dios y para el culto de Dios.

Otras noticias.— El 12 fondeó el vapor inglés Chama y el 22 el vaporcito de la misma nacionalidad Amkots.

El mismo día zarpo para la Península el "C. de Cádiz", con el pasaje y carga que en este número se consignan.

A todos los pasajeros deseamos feliz viaje y estancia en la Patria.

Está anunciada para el 25 la salida del barco alemán Ydumata, con rumbo a Bata, con pasaje de morenos y carga.

La Junta Directiva de la Cámara Agrícola, con objeto de que los colegiales de la Misión celebrasen con algún extraordinario la fiesta del cumpleaños de S. M. el Rey, les envió unos sandwiches y 90 panecillos; se lo agradecemos.

En Cabo S. Juan se ha matado un enorme y precioso orangután cuya piel han disecado y conservan el cráneo.

Juan Mercader C. M. F.

LA COLONIA MADRILEÑA.— La Colonia madrileña, como dice en su Circular, ha querido demostrar una vez más el cariño que a su pequeña Patria todos profesan; y para exteriorizarlo ha convocado a todos los hijos de la *muy heroica Villa y Corte del „Oso y el Madroño“* residentes en esta Capital para conmemorar la fiesta de su muy simpático Patrón S. Isidro, celebrando un

banquete a las 9 de la noche en el restauránt Peninsular de la plaza de España.

El Exmo. Sr. Gobernador General fué invitado para honrar con su presencia dicho acto de ciudadanía. Su Excia. que por sus muchas ocupaciones no pudo asistir, manifestó a la Junta organizadora cuánto le satisfacen estas uniones de amor a la Patria chica y les dijo que en espíritu estaría unido con ellos.

Al final enviaron a S. M. el Rey, el siguiente telegrama, por mediación del Exmo. Sr. Gobenedor General.

Mayordomo Mayor Palacio.

Rogámesle ofrezca a S. M. homenaje fervoroso, incondicional adhesión que, como augusto madrileño y *primer agricultor* de España, formula Colonia Madrileña Fernando Poo.

Por la Comisión

Julio Arijá, Manuel Piñeiro, Joaquín Mariné.

Santa Isabel, 15 de Mayo 1920.

RELACION de los pasajeros que conduce el vapor Correo "Ciudad de Cádiz,, de regreso a la Península

Para Barcelona

Sres. Harald Won Nerrgard.—Francisco Barba Rafael Cárceles.—Rafael Aguilera.—Manuel Castro Narciso Gurnès.—Ramón Mateo.—Francisco P. Rives.—Pedro Gistau.—Sor Amparo Nerin.—Sor Leocadia Català, Religiosas.—Federico Oñate.—José María Muñoz.—José Palacios.—Friedrich Truempelmann.—Pedro Sánchez Luengo.—José M.ª Ruiz Ibarra.—Francisco Jover.—Ana Fernández y 1 niña Eilia Moisés.—Enrique Bertrán.—José Hil Hernández.—Miguel Torner Cien

Para Alicante

Sres. Juan Ruiz Céspedes.—Agustín Bernal

Para Cádiz

Sres. Juan Drumen de las Bárcenas.—Amparo Ojeda.—Juan Tayo.—Ramón Moscoso.—José Mayu Guerra.—Juan Menduiña Lahoz.—Andrés Pérez Blanco.—Robert Blet.—C. E. Mac Jarlarne

Para Santander

Sres. Carlota Menéndez.—Vicente Menéndez Marcos Menéndez.—María Menéndez

Para Las Palmas

Sres. Juan M. Vila.—Concepción Cayuela.—José Bitar.—Vicente Bernal.—Levy S. May.—Juan Márquez

Para Monrovia

Sres. Emilio Molay.—Sara Lasite y 1 niño.—Ms. Neescool, Ms N' yatu.—Tomi Koka.—Selina Andenson y 1 niño.—María Thonsomph.—Eduardo Gouyatt.—P. C. Parker.—Gaspar Ortas.—Bonifacio y Luis.—Pe y 51 más.—Martha Richards

Cap. Palmas. James y dos más

Santa Isabel 22 de Mayo de 1920.

El Capitán *Jesús Marroquín*

GARGA que conduce el Vapor "Ciudad de Cádiz,, para los puertos de la Península y Canarias.

Para Barcelona

17.166 Sacos cacao	Kilos	1.012,038
525 « Almendra palma	«	34 462
139 « Copia	«	8.837

27 « Nuez kola	«	2.300
9 « Café	«	375
13 bultos goma	«	1.135
32 sacos Cocos	«	1.674
81 bultos varios	«	1.565
		Total 1.062.386

Para Valencia

348 Sacos Plátanos secos	«	12.254
10 « Almendra palma	«	720
3 Barriles Aceite	«	92
		Total 13.066

Para Cádiz

6 bultos varios	«	167
		Total 167

Para Ceuta

94 Sacos Cacao	«	6.580
		Total 6.580

Para Santander

458 Sacos Cacao	«	25.596
		Total 25. 596

Para Bilbao

43 Sacos Cacao	«	3.205
4 « Café	«	340
		Total 3.545

Para San Sebastián

77 Sacos Cacao		4.341
		Total 4.341

Para Las Palmas

33 bultos varios	«	3.972
		Total 3.972

Para Monrovia

169 bultos varios	«	9.185
		Total 9.185
Total General		1.128,838

RESUMEN

17.838 Sacos Cacao	Kilos	1.051,760
1.399 bultos diversos	«	77.078
		Total 1.128,838



Se vende un BALANDRO con aparejadura completa y un palo y juego de velas de repuesto. Todo ello en perfecto estado.

**Informaràn: E.H. Moritz
SANTA ISABEL**

